



Factura: 001-004-000001440



20161401003P00963

NOTARIO(A) FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MORONA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161401003P00963						
ACTO O CONTRATO:							
CESIONES DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2016, (12:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603832858	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDEZ ZABALA GEOVANNA YAJAIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0605070051	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400536239	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MORONA SANTIAGO		MORONA		MACAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "TASTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA LTDA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 50.00							

NOTARIO(A) FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MORONA

RAZÓN: Siento como tal que al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA. LTDA.", se encuentra anotada la transferencia de CINCUENTA PARTICIPACIONES, que hacen los cónyuges TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM Y MENDEZ ZABALA GEOVANNA YAJAIRA a favor del señor MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL Macas, 21 de JUNIO del 2016.- DOY FE.

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEGUNDO WILLIAM TENEMPAGUAY

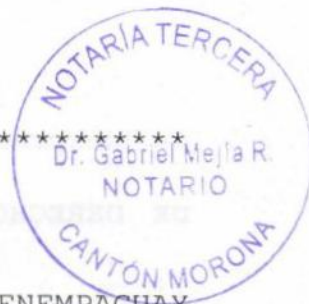
YUPANGUI y GEOVANNA YAJAIRA MENDEZ ZABALA

A FAVOR DEL SEÑOR MATUTE MALDONADO MIGUEL

ANGEL

CUANTIA: 50.00

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, hoy viernes diecisiete de Junio de dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR GABRIEL MEJIA REINOSO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON MORONA. Comparecen los señores SEGUNDO WILLIAM TENEMPAGUAY YUPANGUI y GEOVANNA YAJAIRA MENDEZ ZABALA en calidad de CEDENTES, a favor del señor MIGUEL ANGEL MATUTE MALDONADO en calidad de CESIONARIA; los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí y casado en su orden, domiciliados en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, a quienes de conocerles doy fe, y bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que



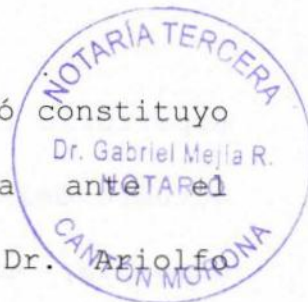
se desprenden de la presente escritura de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, a la que acude en forma libre y voluntaria, con la capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para obligarse y contratar: **EXPONE.-** Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta la que copiada dice así:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de Derechos y Acciones, conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración del presente instrumento, en calidad de **CEDENTES** los cónyuges el señor **SEGUNDO WILLIAM TENEMPAGUAY YUPANGUI Y GEOVANNA YAJAIRA MENDEZ ZABALA**, con C.I. N° 0603832858 y 0605070051, respectivamente; y por otra parte, como **CESIONARIO** el señor **MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL**, con C.I. N° 1400536239. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago; capaces ante la ley para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- La Compañía, cuya denominación Es **"TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL**

TERRESTRE MACAS CIA LTDA. Se constituyó Constituyo
mediante escritura pública otorgada ante el
Notario Segundo del cantón Morona, Dr. Ariolfo
Bernal, el día veinte y ocho de Enero del dos mil
tres, misma que cuenta con la aprobación de la
Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante
resolución No. 03 - C - DIC - 0082, de fecha tres
de Febrero del dos mil tres, inscrita en el
Registro de Propiedad y Mercantil del cantón
Morona, bajo el número de inscripción **CERO TRES,**
Repertorio **CIENTO NOVENTA Y CUATRO,** de fecha
diecinueve de Febrero de dos mil tres. **B).-**
Mediante Escritura Pública de Cesión de
Participaciones, celebrada el veinte y cinco de
Septiembre del dos mil quince, ante el señor
Notaría Tercero del cantón Morona, los cónyuges
WILLIAM TENEMPAGUAY YUPANGUI y GEOVANNA YAJAIRA
MENDEZ ZABALA adquirieron de José María Rojano
Díaz y Laura Celestina Tayupanda Cuvi, cincuenta
participaciones de un dólar que tienen en la
Compañía **"TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE**
MACAS CIA LTDA. Acto que quedó registrado en el
Registro Cesión de Participaciones del Registro
Mercantil del Cantón Morona, bajo el número doce,



Repertorio ciento veinte y dos, de fecha cinco de Octubre del dos mil quince. **C).-** Los socios de la Compañía, reunidos legalmente en Junta General Universal, con la presencia del 100% todo el capital social de la compañía, el día trece de Junio del dos mil dieciseis, acordaron, por unanimidad, autorizar al socio **SEGUNDO WILLIAM TENEMPAGUAY YUPANGUI**, para que transfiera las cincuenta participaciones de las que es titular en la Compañía **"TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA LTADA**, a favor del señor **MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL**. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILLIAM TENEMPAGUAY YUPANGUI y GEOVANNA YAJAIRA MENDEZ ZABALA**; por sus propios derechos, **CEDEN** en forma real y efectiva **LAS ACCIONES** que tienen o les corresponde en la compañía de transporte **"TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA LTDA**, a favor del señor **MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL**, con todos los derechos inherentes a ellas. Las acciones se encuentran libres de gravámenes y no tienen ninguna obligación pendiente de pago con respecto a la sociedad, estando actualmente pagadas de forma íntegra.

CUARTA: PRECIO.- El precio es de **CINCUENTA DOLARES**
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, es decir a
un dólar cada acción, que el cesionario cancela de
contado y en moneda de curso legal a los cedentes,
por lo que no habrá reclamo en lo posterior por
este motivo. **QUINTO.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-**
Las partes quedan mutuamente autorizadas para
obtener que de la presente escritura de cesión, se
siente razón al margen de la inscripción en el
registro mercantil referente a la constitución,
así como al margen de la matriz de la escritura de
constitución. **SEXTA: ACEPTACION.-** Los
comparecientes, aceptan lo estipulado en el
presente instrumento, por estar hecho a su favor y
convenir a sus mutuos intereses, quedando los
cedentes obligados a transferir las acciones y
endosar el certificado de las mismas; y a su vez
el cesionario se obliga a realizar todos los actos
y suscribir los instrumentos necesarios a fin de
formalizar la presente. **SEPTIMA- CUANTIA.-** Queda
fijada la cuantía en cincuenta dólares de los
estados Unidos de Norteamérica. Usted señor
Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
rigor, para la perfecta validez de este

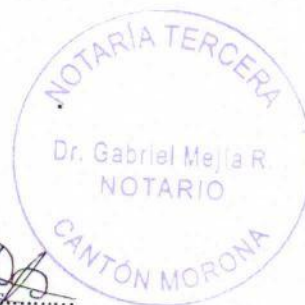


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE
MACAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Macas a los 13 días del mes de Junio del 2016, siendo a las 19h30, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Domingo Comín entre 24 de Mayo y Soasti, se reúnen los siguientes socios de la compañía. Señores 1) **PATIÑO PATIÑO DAVID SALOMON** 2) **BACACELA GUACHO ALFREDO** 3) **PATIÑO RAMON DELBERTH JAMIL** 4) **ORTEGA SÁNCHEZ NICANOR** 5) **LOJANO DUCHITANGA MOISES ORLANDO** 6) **GUAMBO YAGUAR ALONSO CARLOS** 7) **ARÉVALO QUITO JUAN ADRIÁN** 8) **LOJANO DUCHITANGA ÁNGEL GUSTAVO** 9) **PADILLA LLIGUIN SEGUNDO FRANCISCO** 10) **PATIÑO EDGAR ELADIO** 11) **TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM** 12) **RAMÓN SUQUISUPA JOSÉ WELINTON** 13) **TAYUPANDA CUVI MANUEL ÁNGEL** 14) **BRITO ILLESCAS FAUSTO OVIDIO** 15) **ARÉVALO QUITO CLAUDIO HERNÁN** los cuales en conjunto representan el 100% del capital de la compañía, razón por la cual y fundamentos en lo que dispone la ley de compañías, deciden constituirse en la junta general universal de socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: Autorizando de la junta general para que el señor: a) **TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM** transfiera las **CINCUENTA** participaciones a favor del señor **MATUTE MALDONADO MIGUEL ÁNGEL**, bajo la presencia del titular del señor: **RAMÓN SUQUISUPA JOSÉ WELINTON** y actuando como secretario el señor: **GUAMBO YAGUAR ALONSO CARLOS** Se instala la sesión y pasa a tratar y resolver sobre el orden del día acordado. Autorizando para que el socio señor: a) **TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM** transfiera las **CINCUENTA** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno a favor del señor: **MATUTE MALDONADO MIGUEL ÁNGEL** luego de exponer el punto del orden del día los socios autorizan por unanimidad para que se realice la transferencia indicada.

Una vez agotada el orden del día, se reconoce un receso para la redacción de la presente acta, de lo cual; siendo las 20h40, se reinstala la sesión se da lectura a la acta y se la aprueba. Firmando para constancia y validez todos los asistentes.

.....
Patiño Patiño David Salomón
C.I. 140083705-8



.....
Tenempaguay Yupangui Segundo William
C.I. 060383285-8

.....
Bacacela Guacho Alfredo
C.I. 120171674-1

.....
Ramón Suquisupa José Welinton
C.I. 010383085-7

.....
Patiño Ramón Delberth Jamil
C.I. 140074939-4

.....
Tayupanda Cavi Manuel Ángel
C.I. 060192901-1

.....
Ortega Sánchez Nicanor
C.I. 070141966-5

.....
Brito Illescas fausto Ovidio
C.I. 140023075-9

.....
Lojano Duchitanga Moisés Orlando
C.I. 140051963-1

.....
Guambo Yaguar Alonso Carlos
C.I. 180268313-4

.....
Patiño Edgar Eladio
C.I. 170889587-3

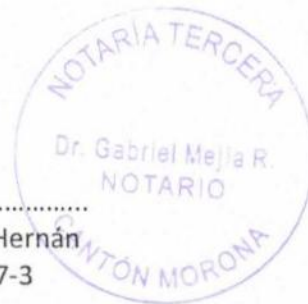
.....
Arévalo Quito Juan Adrián
C.I. 140051095-2



Lozano Duchitanga Ángel Gustavo
C.I. 140033549-1



Arévalo Quito Claudio Hernán
C.I. 140041077-3



Padilla Lliguin Segundo Francisco
C.I. 180159284-9

Certifico que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el libro de actas de la junta general de socios **DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA. LTDA."** Al cual me remito en caso necesario.



Sr. Guambo Yaguar Alonso Carlos
GERENTE

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que
les fue la presente escritura pública a los
otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su
contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY
FE. -



Sr. Segundo William Tenempaguay Yupangui

CEDENTE

C. C. 060383285-8



Sra. Geovanna Yajaira Méndez Zabala

CEDENTE

C. C. 060507005-1



Sr. Miguel Ángel Matute Maldonado

CESIONARIO

C.C. 140053623-9



Dr. Gabriel Mejía R. NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0603832858

Nombres del ciudadano: TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO
WILLIAM

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

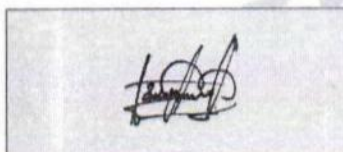
Cónyuge: MENDEZ ZABALA GEOVANNA YAJAIRA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: TENEMPAGUAY SEGUNDO AGUSTIN

Nombres de la madre: YUPANGUI VIGME ANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016



[Firma manuscrita]



Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT3 - MORONA
SANTIAGO - MORONA

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 12:47:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1221361



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603832858
Nombre: TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 006-0253

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT3 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Gabriel Mejía R
NOTARIO

CANTÓN MORONA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0605070051

Nombres del ciudadano: MENDEZ ZABALA GEOVANNA YAJAIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/PALORA/PALORA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: MENDEZ ORELLANA CARLOS ELIVIO

Nombres de la madre: ZABALA ZABALA XIMENA YOLANDA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT3 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 12:46:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1221330



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Gabriel Mejía R.
NOTARIO

ANTÓN MORONA

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0605070051

Nombre: MENDEZ ZABALA GEOVANNA YAJAIRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 015-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT3 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1221330



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIO
PANTÓN MORONA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1400536239

Nombres del ciudadano: MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER C.QUIM.BIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ TIGRE MARCIA KARINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: MATUTE MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: MALDONADO FLORA JUSTINA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT3 - MORONA SANTIAGO - MORONA



Firma manuscrita de la madre: Flora Justina Maldonado



Firma manuscrita de Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 12:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1221306



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1400536239
Nombre: MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 015-0217

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT3 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1221306





Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Certificación

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
esta **PRIMERA COPIA**, que signo, sello y firmo
en el mismo día y lugar de su celebración.

DOY FE. -





En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TAXTERMAC TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA. LTDA", otorgado por: TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO WILLIAM y MENDEZ ZABALA GEOVANNA YAJAIRA a favor de: MATUTE MALDONADO MIGUEL ANGEL, queda inscrita en el **Registro Cesión de Participaciones**, bajo el número (3), repertorio número (59), de fecha 22 de Junio de 2016, y en legal y debida forma marginada en al acta y escritura de Constitución de la COMPAÑÍA "TAXTERMAC TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA. LTDA", que reposa en el archivo de esta dependencia.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 22 de Junio de 2016

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**

